

Subsidio para artistas visuales

ArtexArte – Fundación Alfonso y Luz Castillo

Sin lugar a duda, la pandemia desatada por el COVID 19 ha trastocado radicalmente nuestra cotidianeidad. En este contexto, la actividad artística no ha quedado indemne; a tal punto que gran cantidad de artistas han padecido una reducción considerable de sus ingresos producto de la caída de la actividad económica.

Ante esta compleja situación, **ArtexArte – Fundación Alfonso y Luz Castillo** ha decidido levantar por este año su tradicional Premio de Fotografía y abrir, con carácter excepcional, una **convocatoria para el otorgamiento de treinta (30) subsidios de \$ 50.000** (Pesos cincuenta mil).-

Esta iniciativa se pone en diálogo con las ayudas dispuestas por otras instituciones del campo artístico a las cuales felicitamos y alentamos. Nuestro objetivo, convergente con el de aquellas, es poder mitigar, en parte, la aspereza de la actual trama social por la cual están atravesando estos artistas visuales en plena actividad productiva, pero en situación de vulnerabilidad económica.

Un Comité Evaluador, formado por Eduardo Médici, Victoria Verlichak y Jorge Zuzulich, será el encargado de evaluar, especialmente, las dos condiciones señaladas en el párrafo precedente (vulnerabilidad económica y nivel de actividad artística en los últimos años) para otorgar los subsidios.

La **convocatoria** se llevará a cabo del **10 al 20 de julio** y los interesados deberán consultar las bases en **www.artexarte.com.ar** y enviar su solicitud a **subsidio@artexarte.com.ar**.

Luz Castillo

Presidente

ArtexArte | Lavalleja 1062 | CABA | Argentina

+54 4772-2738 | +54 4773-2738

www.artexarte.com.ar / info@artexarte.com.ar

@artexarteespacio

Convocatoria

Apertura: 10 de julio

Cierre: 20 de julio

La solicitud deberá contener la siguiente información:

1) Datos personales

Nombre y apellido:

Fecha de nacimiento:

DNI / Nro Pasaporte:

Dirección:

Código Postal:

Email:

Teléfono fijo y/o Celular

Los artistas extranjeros residentes en Argentina que deseen postularse deben acreditar con DNI argentino un mínimo de dos años de residencia en el país.

2) *Curriculum Vitae*, (formación y actividad concerniente a los últimos cinco años, hasta 400 palabras).

3) Un máximo de 10 fotografías y/o links a videos de obras o proyectos de un lapso no mayor a cinco años de antelación.

4) Un texto de una extensión entre 300-600 palabras en la que el postulante explicita y argumente los motivos por los que se postula para la obtención del subsidio.

ArtexArte | Lavalleja 1062 | CABA | Argentina

+54 4772-2738 | +54 4773-2738

www.artexarte.com.ar / info@artexarte.com.ar

@artexarteespacio

Dicha solicitud deberá enviarse a subsidio@artexarte.com.ar, en un mismo archivo formato PDF, salvado con apellido y nombre del postulante. El mismo no podrá exceder los 5Mb de peso.

La información presentada revestirá carácter de declaración jurada.

Como el presente subsidio tiene un carácter solidario, se recomienda la abstención de la solicitud tanto a quienes estén atravesando por una situación económica estable como quienes estén percibiendo otros subsidios y/o becas por solidaridad con sus colegas más necesitados.

La lista de los treinta beneficiarios no se hará pública, pero el acta rubricada por los miembros del Comité Evaluador quedará bajo custodia de la institución. Esta decisión será inapelable. Esta determinación obedece a la necesidad de resguardar la privacidad inherente a la situación económica de quienes se vean beneficiados por el subsidio. El otorgamiento se dará a conocer a partir del 27 de julio de manera individual mediante las vías de comunicación informadas (e-mail y/o teléfono) en la solicitud.

El importe de cada subsidio será total y definitivo y se efectiviza mediante transferencia bancaria a la cuenta que informe el beneficiario siendo cualquier impuesto costo y/o tasa derivado de dicho pago a cargo del beneficiario.

ArtexArte: Un espacio de diálogo entre la fotografía y el arte contemporáneo

Con una intensa labor desde su origen, ArtexArte se ha convertido en un espacio de referencia, tanto a nivel local como internacional, a partir de su propuesta pionera en torno a la fotografía y de la vinculación entre esta y las nuevas tecnologías de producción artística contemporánea.

Esta perspectiva de trabajo se configura, de manera efectiva, a través de diversos programas cuyos contenidos se brindan de manera articulada: exhibiciones (con prestigiosos curadores y artistas nacionales e internacionales); educativo (para estudiantes de escuelas medias y de instituciones terciarias y universitarias); de formación (ciclos de charlas, encuentros internacionales, presentación de libros, cursos, revisiones de portfolio, etcétera.); un programa editorial y, desde 2008, un premio anual de fotografía que ya cuenta con siete ediciones.

Las actividades generadas por ArtexArte activan una amplia red de alianzas estratégicas interinstitucionales, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, tendientes a sinergizar las propuestas y el debate en torno a problemáticas afines.

Esta labor se lleva a cabo en la sede de 1800 m2 estructurado en tres niveles con múltiples salas de exposiciones, sala de video, sala de lectura, una biblioteca especializada y sala de conferencias.

ArtexArte es un espacio sostenido desde sus inicios por la Fundación Alfonso y Luz Castillo.

ArtexArte | Lavalleja 1062 | CABA | Argentina

+54 4772-2738 | +54 4773-2738

www.artexarte.com.ar / info@artexarte.com.ar

@artexarteespacio